

15 8693



MEMORIA DESCRIPTIVA

---

Correspondiente a la solicitud de registro de una pa-  
tente de invención que, por veinte años, se solicita  
para España y sus Colonias, con prioridad de la pa-  
tente suiza número 219.224, a favor de Don Franz —  
MEICHTRY, de nacionalidad suiza, residente en Madrid  
calle de Arenal número 19,-----

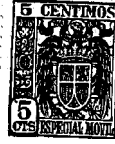
p o r

" APARATO PARA AFILAR HOJAS DE AFEITAR "

---

5 La corta duración de las hojas empleadas en las  
maquinillas de afeitar, especialmente con barba du-  
ra, ha hecho idear múltiples aparatos con los cua-  
les se ha logrado resultados más o menos lisonjeros  
pero sin poder alcanzar el ideal de sencillez y efi-  
cacia perseguido, ya que con la mayoría no se consi-  
gue un afilado conveniente y otros adolecen de meca-  
nismos de alguna complicación mecánica con la secue-  
la de su fácil deterioro que los incapacita para su  
10 utilización práctica.

A fin de solucionar la dificultad de fabricar -



un aparato que reuna las características deseadas de simplicidad y utilidad se ha estudiado y realizado el aparato objeto de la presente patente de invención, que consiste en una armadura de material adeduardo (Fig. 1ª - 1), tal como madera, metal o baquelita, que sostiene en cada una de sus caras dos tiras de cristal especial (2) separadas por una canal (3) longitudinal por la que se deslizan los pibotes del porta-hojas (Fig. 3ª - 4).- Consiste éste en una pieza más larga y estrecha - que la hoja común de afeitar, que tiene en una de sus caras dos pibotes (5) que cumplen la doble misión de sujetar la hoja, introduciéndose por los orificios de ésta y de servir de guías en la canal del aparato, ya descrito. Por la otra cara se cruza un doble ondulado perpendicular que tiene por objeto el que los dedos con que ha de manejarse no se resbalen, ni aún estando mojados, por adaptarse perfectamente a las citadas ondulaciones

Las tiras de cristal se hallan inclinadas descendiendo hacia la acanaladura central para conseguir el curvado del acero al presionar sobre el porta-hojas y están colocadas en igual posición en ambas caras del aparato, que son simétricas, - siendo la diferencia entre ambas que en el anverso los cristales son esmerilados y en el reverso lisos y ondulados, destinados al afilado y asentado de las hojas.

Para utilizar el aparato se coloca la cuchilla en el porta-hojas de la misma manera que se colocan en la maquinilla y se hacen deslizar por la canal-guía en ambos sentidos de forma que los filos



rocan las superficies de los cristales.

45

Habiendo descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza del invento, debe hacerse constar que las expresiones escritas anteriormente, son susceptibles de modificación de detalle sin que por ello se altere el principio fundamental del invento.

50

## N O T A

EN RESUMEN: La patente de invención que se solicita, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

55

1ª:- APARATO PARA AFILAR HOJAS DE AFEITAR, que se caracteriza por un par de tiras de vidrio en cada una de sus caras, sobre las cuales resbalan los filos de la cuchilla sujeta por el porta-hojas.

60

2ª:- APARATO, según reivindicación anterior, — que se caracteriza porque la pareja de tiras de vidrio convergen/<sup>en</sup>descenso hacia el centro del aparato donde se encuentra una canal-guía de los pibotes — del porta-hojas, para mantener la curvatura de la — cuchilla y asegurar el contacto de los filos con el cristal.

65

3ª:- APARATO, según reivindicaciones anteriores que se caracteriza porque el par de tiras del anverso son esmeriladas, mientras las del reverso son — brillantes y onduladas, para lograr el afilado y — asentado de las cuchillas.

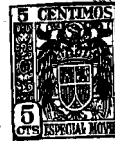
70

4ª:- APARATO, según reivindicaciones anteriores que se caracteriza porque para mantener la posición correcta de la cuchilla al resbalar sobre las tiras de cristal va sujeta en un porta-hojas, de mayor — longitud y menor anchura que ellas, por medio de — dos pibotes que se introducen por los orificios de

75

15 8693

- 4 -



las hojas y se deslizan por la canal-guía central del aparato.

80 5ª:- APARATO, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque para evitar que los dedos resbalen al accionar el aparato, el porta-hojas lleva unas ondulaciones perpendiculares sobre las que se apoyan los dedos.

85 6ª:- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención - que se solicita, por veinte años para España y -- sus Colonias, -----

p o r

" APARATO PARA AFILAR HOJAS DE ABRITAR "

90 Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara y plano que se acompaña.

Madrid, 23 de Septiembre 1.942.

P. A,

PEDRO FELIU MAÑA

P. P.

15 8693



FIG. 1

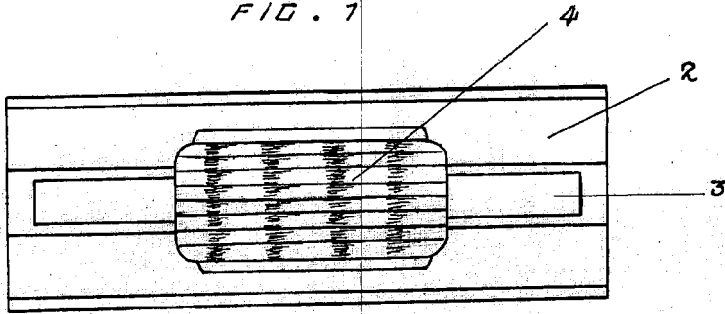


FIG. 2

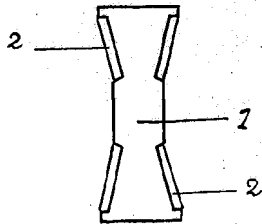
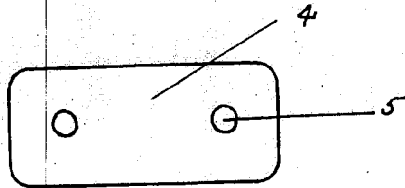


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

MADRID, 23 SEPTIEMBRE 1942

P.A,

PEDRO FELIPE MANA